



## Tribunal Electoral avala mayoría calificada de Morena y aliados en San Lázaro



CIUDAD DE MÉXICO.— Con cuatro votos a favor y uno en contra de la magistrada Janine Otálora, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **avaló el proyecto del magistrado Felipe de la Mata que confirma la 'supermayoría' de Morena, PT y Partido Verde en la Cámara de Diputados.**

Este miércoles, la Sala Superior resolvió 8 mil 662 impugnaciones presentadas por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano contra la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales que el Instituto Nacional Electoral (INE) le asignó a Morena y sus aliados.

⇒ Dicha resolución debía aprobarse este miércoles 28 de agosto para dar paso a la integración del Congreso de la Unión, con la toma de protesta al cargo de 500 diputados y 128 senadores.

**De acuerdo con lo aprobado por el INE, Morena y aliados cuentan con 364 diputados**, es decir, que lograrían una mayoría calificada en la Cámara de Diputados (dos tercios), lo necesario para modificar la Constitución.

<https://almomento.mx/tribunal-electoral-avala-mayoria-calificada-de-morena-y-aliados-en-san-lazaro/>